

## ADMINISTRACION LOCAL

**12192** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Médico de la especialidad de Dermatología y Sifilografía del Hospital Provincial de Palma de Mallorca.*

Transcurrido el plazo de quince días concedido para reclamar en contra de la lista provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en dicha oposición restringida, sin que se haya presentado recurso ni reclamación alguna, ha sido aprobada la lista definitiva de los expresados aspirantes, que queda integrada por don Raimundo Reus Riera, sin haber lugar a declarar excluido a ninguno de los aspirantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio por el que se aprueba la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—5.468-E.

**12193** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Aparejador.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de fecha 19 de abril de 1978, se publica la constitución del Tribunal que ha de regir la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Aparejador:

Presidente: Excelentísimo señor Presidente de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, en representación de la Dirección General de Administración Local, y sustituto, don Antonio Amorrich Ramiro.

Don José Mercado Vilchez, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y sustituto, don Ricardo Rodríguez Rodríguez.

Don Felipe de la Fuente Lozano, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Rafael de la Hoz Arderius, como Jefe del Servicio respectivo, y sustituto, don José Chastang Barroso.

Secretario: Don Juan Laveva Parejo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal designado cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal deberá constituirse para calificar los ejercicios el día 29 de junio de 1978, a las doce horas, en esta Casa Palacio, sita en plaza de Colón, 14.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de abril de 1978.—El Presidente.—5.674-E.

**12194** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se transcribe lista provisional de admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

Por decreto de la Presidencia número 660, de fecha 11 de abril de 1978, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General de esta excelentísima Diputación Provincial y que se compone de la siguiente forma:

*Aspirantes admitidos*

- 1.º Doña María Pilar Sierra Parroqué.
- 2.º Don Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.
- 3.º Don José Manuel Lausín Velilla.
- 4.º Don Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
- 5.º Don Antonio Jaime Llamas Canaves.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se abre un plazo a efectos de reclamaciones de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para los posibles perjudicados.

Zaragoza, 24 de abril de 1978.—El Secretario general, Ernesto García Arilla.—3.241-A.

**12195** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Capataz de la Brigada de Semáforos y Radiotelefonos.*

Finalizado el plazo de treinta días hábiles concedidos para solicitar tomar parte en la oposición libre anunciada para cubrir en propiedad una plaza de Capataz de la Brigada de Semáforos y Radiotelefonos, vacante en la plantilla de personal, esta Alcaldía, de conformidad con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se inserta:

*Admitidos*

1. D. Alfonso Cayuela Medez.
2. D. José Miguel Compañ Molina.
3. D. Antonio Lobret Soler.

*Excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Conceder quince días de plazo para formular reclamaciones contra los admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 18 de abril de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—5.664-E.

**12196** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Jardinero mayor.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición restringida anunciada para cubrir en propiedad una plaza de Jardinero mayor, vacante en la plantilla de personal, esta Alcaldía, de conformidad con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.—Admitir al único aspirante que ha solicitado tomar parte en dicha oposición, y que a continuación se indica:

Admitido, provisionalmente:

1. Don José Luis López Rodríguez.

*Excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Conceder quince días de plazo para poder formular reclamaciones contra esta admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 18 de abril de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—5.662-E.

**12197** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Profesor de la Banda Municipal de Música.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición restringida anunciada para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de la Banda Municipal de Música, vacante en la plantilla de personal, esta Alcaldía, de conformidad con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.—Declarar admitido, provisionalmente, al único aspirante que ha solicitado tomar parte en dicha oposición, y que a continuación se indica:

*Admitido*

1. D. Juan Mateo Fernández Zarzo.

*Excluidos*

Ninguno.

Segundo.—Conceder quince días de plazo para poder formular reclamaciones contra esta admisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 18 de abril de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—5.663-E.